ALERTA LEGAL

Nombre de la Normativa

SUSESO publica Circular N°3929 sobre asistencia técnica en prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo en centros educativos, y calificación de origen de patologías de salud mental

Descripción breve de la Normativa

La presente circular modifica diversos títulos y libros del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744. Su propósito principal es introducir instrucciones relativas a la asistencia técnica en materia de prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo en el sector de centros educativos. Asimismo, regula aspectos específicos sobre la calificación de origen de patologías de salud mental. Para ello, actualiza formalmente los Libros III (sobre denuncia, calificación y evaluación de incapacidades permanentes), IV (prestaciones preventivas) y IX (sistemas de información) del citado compendio institucional

Obligaciones Empleador	Obligaciones OAL
En el marco de las responsabilidades y obligaciones contenidas en la Ley N°21.643 (Ley Karin) y la Ley N°21.809 sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas: 1) Deberá elaborar, implementar y mantener actualizado un protocolo de prevención del acoso y violencia en el trabajo, pudiendo solicitar apoyo de su OAL en el marco de esta asistencia técnica. 2) Adoptar las medidas para la prevención de todas aquellas conductas constitutivas de acoso, violencia o discriminación entre los integrantes de dicha comunidad, además de aquella violencia externa que puedan surgir con otros.	



ALERTA LEGAL

Organismo Emisor: **Superintendencia de Seguridad Social**

Fecha de Publicación:	Fecha Vigencia:
08 de octubre de 2026	08 de octubre de 2026

Rubros

Enseñanza

Palabras Claves

Asistencia técnica
Prevención
Acoso laboral
Acoso sexual
Violencia en el trabajo
Centros educativos
Salud mental

Normativas Relacionadas

Ley N° 16.395
Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N° 16.744

Conoce más

